



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



COMUNICADO UP/DA/C-N° 033/2021

La Universidad Pedagógica dependiente del Ministerio de Educación, a través del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional y la Dirección General de Formación de Maestros **COMUNICA**, a las y los participantes del Diplomado Conducente que, a objeto de regularizar la Titulación deben presentar su PAF como último plazo hasta el 30 de octubre de 2021, aquellos participantes que aprobaron los módulos del 1 al 5, que reprobaron o no hayan presentado su Producto Académico Final (PAF). Los mismos deben presentar en los Centros de Formación Postgradual de cada departamento. **IMPOSTERGABLEMENTE.**

Se recomienda tomar los recaudos necesarios.

Sucre, 11 de octubre de 2021



"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"